

## La disolución de Cortes

Y no es acertijo ni cuestión de problema: las Cortes han sido disueltas. ¡Vive Dios que pudo ser...!

Y fué. Nadie había que no se lo tuviera trágico desde que admitió con la probabilidad de disolverse su mismo presidente y el señor Azaña. De los consultados sólo cinco señores abogaron rotundamente, sin alternativas dialécticas, por la vida de las Constituyentes: los señores Ruiz Funes, Carrillo, Franchoy Roca, Ossorio y Gallardo y Marcelino Domingo. Entre los que aconsejaron la disolución figura el ex ministro y caudillo de la Orga, señor Casares Quiroga.

La disolución ha caído sobre las Cortes rápidamente, con lo que se ha evitado divisiones por si las Cortes habían de morir o de vivir unos meses más y, acaso, se ha evitado también otra crisis.

¡Otra! Y aún no estábamos repuestos de los sobresaltos y zozobras que causó en nuestro ánimo la solución de la por demás lenta y despaciosa que nos tuvo en julio una semana, con su noche triste como aquella que precedió a la formación del Gobierno nacional presidido por don Antonio Maura, noche en la cual hasta llovió la diosa Cibele, según zumbona expresión de don Juan de la Cierva.

El Gobierno actual es lerrouxista sin Lerroux, es de composición distinta al presidido por el jefe de los radicales. Si de aquel Gobierno dijo irónicamente Indalecio Prieto que era un ministerio radical con flecos, de éste puede decirse que es un almohadado policromado de esos que hacen las señoras con retales y pedazos de tela sobrantes, una especie de mesa revuelta, de poutpouti musical y de ensalada rusa, con dos borlitas y un borlón radicales.

El Gobierno, que si no es precisamente de notables es una notabilidad por haber sido formado, ha disuelto las Cortes y ha hecho pública la ponencia del ministro con Lerroux y con su sucesor señor Botella sobre la discutida amnistía.

Más no volvamos la vista a lo pasado. Solo hemos de volverla a la alcoba de Lerroux para dar nuestro fervido aplauso a la escena de que fueron acto de Azaña, Lerroux, Marcelino Domingo y Martínez Barrios. El presidente, señor Alcalá Zamora, ha recompensado la republicanista y patriótica resolución concediendo a los señores don Manuel Azaña y don Alejandro Lerroux sendos grandes collares de la Orden de la República. Lo celebró también siempre partidario de la cordialidad republicana.

Las Cortes disueltas no pueden ser bien juzgadas todavía y menos por quien ha vivido en ellas. Me parecen dignas de estima y de encomio por su persistencia en el trabajo, por su anhelo de acertar, por su bonísima fe, por su entusiasmo republicano y por su espíritu revolucionario.

Aparte de la Constitución que tiene de malo lo que ha sido imitado de la de Weimar, las Constituyentes han hecho una obra profusa: una, la más importante, la Reforma Agraria, por acabar y por aplicar, aunque la aplicación no es obra directa de las Cortes. Pero no toda la obra de las Cortes reunidas el 14 de Julio de 1931 ha sido revolucionaria. Revolucionaria es la separación de la Iglesia del Estado es la ley de Matrimonio civil y son las leyes de divorcio, hijos naturales, voto a la mujer, reforma agraria y secularización de los cementerios.

No menciono intencionadamente, no hay olvidado, pues, en la omisión, el Estatuto de Cataluña y la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

El Estatuto es un honor para la República y para sus Cortes primeras, para Alcalá Zamora y para cuantos intervinieron en el Pacto de San Sebastián. Hay honradez en el cumplimiento de una promesa, hay firmeza, hay decisión, hay todo lo contrario de la timidez, irresolución y doblez de la monarquía y hay un concepto claro de la España vertebrada y armónica opuesto al de la España unitaria y uniforme, centralizada en el ministerio de la Gobernación. Pero esto, reconocido y proclamado el Estatuto y si siquiera el federalismo, es esencialmente republicano, ni revolucionario, en el sentido que damos a la revolución, pues la hay —y bien honda— en cambiar la estructura de una nación.

Estatuto o cosa muy parecida hubo entre Austria y Hungría y la declaración hubo en el imperio alemán.

La exclusión de la enseñanza a las Congregaciones y Ordenes religiosas no es una reforma verdaderamente revolucionaria, es una fórmula de transacción entre los

que deseamos la verdaderamente revolucionaria extinción de todas las Ordenes religiosas con incautación de sus bienes y los que pugnan por las libertades de enseñanza y de Asociación extendidas a todos los regulares.

Una verdadera superchería es el resultado de la fórmula. Las Ordenes y congregaciones religiosas continúan enseñando unas veces borrando letreros, retirando imágenes y guardando en armarios o arcones, hábitos, cordones y tocantes, sin disimulos, tapujos y disfraces.

El Estado y los ayuntamientos han hecho muchísimo, pero todavía dos personas allegadas a mí me dicen que han de llevar sus hijos a la escuela pia y a un colegio de hermanas de la Caridad porque fuera de esos centros no tenían dónde meterlos. Y en internados de segunda enseñanza di rigidos por monjas y por frailes tengo niños de familias amigas en la calle de Don Francisco Giner, aquí en Madrid, en Carabanchel y en Getafe.

Sé de casos análogos en Valencia y, seguramente, no tendré un lector que deje de aportar datos parecidos.

La suspensión de la ley del Jurado para determinados delitos, la purificación de juzgados y audiencias y las leyes de Orden público y de Vagos y Maleantes, así como la malhadada de Defensa de la República, no son reformas revolucionarias.

Esta última—y hace tiempo derogada—es francamente carlotardina, digna de Narváez y González Bravo y no desdenable por un dictador cualquiera; las de Orden público y Vagos son instrumentos útiles fortificadores de la autoridad siempre que se apliquen bien. Lo recalco porque la de Vagos y maleantes se está aplicando muy mal y gracias que Botella ha puesto coto a los abusos y corregido algunos desmanes como el de seguir aplicando las inmorales quinocenas. A los vagos, a los mendigos, a los rufianes, a los extranjeros indeseables, a los tratantes en blancas, a los morfomános y semejantes (eteromano, cocainomano, etcétera) se los zampa en las cárceles y presidios con los que se les pone en el trance de delinquir para estar mejor y se perturba vida y reglamento de cárceles y presidios, sobre incumplir la misma ley de Vagos que ordena la creación de Colonias de trabajo.

Las cárceles de Barcelona y Valencia están llenas de esos peces y he oído que se va a cometer el disparate de encerrarlos en el penal de San Miguel de los Reyes.

Se ha habilitado el desalojado presidio de Figueras y en el señor Estellés, que es persona inteligente y discreta confío para que no se destine a tal fin el penal de Chinchilla, como era temible que se hiciera.

No todo fué revolucionario ni todo bueno en las Constituyentes disueltas, espiritualmente revolucionarias y éticamente buenas.

Roberto Castrovido

## INFORMACIÓN LOCAL

### DON JERONIMO RUBIO, A MADRID

En el correo de la tarde de ayer, marchó a Madrid, el que hasta ayer fué catedrático de Lengua y Literatura de este Instituto Nacional de segunda Enseñanza, don Jerónimo Rubio Pérez, nombrado por el ministerio de Instrucción Pública, director de uno de los Institutos de la capital de la República.

Le acompaña en el viaje su simpática hija Clotilde, siendo ambos despedidos en la estación por un gran número de estudiantes del Instituto, y por numerosos amigos, quienes le rindieron una afectuosa despedida en prueba del cariño que le profesan sus alumnos ante la bondadosa y efectiva actuación que frente a la cátedra que desempeñara, desarrollaba durante muchos años en nuestra capital.

Los alumnos de su cátedra, le ofrecieron a la señorita Clotilde un hermoso ramo de flores en prueba de la simpatía que entre ellos goza.

Un feliz viaje deseamos a tan estimados amigos y grandes éxitos en la actuación de su cargo.

### DIPUTACION

El señor Guirado Román, manifestó en la mañana de ayer a los reporteros que le visitaron, que se comenzaría muy en breve las obras del replanteo del camino que va a Benizalón, cuyos trámites están

## UNA CIRCULAR

### Sobre las próximas elecciones

La Junta central del Censo electoral, ha dirigido la siguiente circular a los Presidentes de las Juntas provinciales:

«Siendo varios los Presidentes de Juntas provinciales que me han consultado acerca de la designación de los Vocales que como mayores contribuyentes dispone la Ley que forman parte de las Juntas municipales del Censo electoral, y como pudiera ocurrir que se formulara igual consulta por algunos más, esta Presidencia, con el propósito de evitar dudas y dar uniformidad a la constitución, el 2 de Enero próximo, de las municipales, participa a usted que al disponer la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 en su artículo 11 que formarán parte de las Juntas municipales dos de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromiso para la elección de Senadores no establecer quien ha de sustituirlo en caso de que no los haya, como ocurre en la actualidad, que por haber sido suprimido el Senado ha quedado extinguido el derecho de voto de compromisorio para la indicada elección, y no pudiendo ser sustituidos por otra clase, por no disponer la Ley, deberán quedarse las Juntas sin el Vocal correspondiente.

También preceptúa la misma Ley en el artículo antes citado, que donde los industriales no estuvieren agremiados y donde no llegasen a dos las Asociaciones gremiales, se sustituirán los que faltan de esta categoría por los primeros contribuyentes que en el Municipio lo sean por contribución industrial, impuesto de utilidades o de minas, sorteadas cada año entre los que tengan voto para compromisorio en la elección de Senadores; caso igual al del párrafo anterior por haber desaparecido el Senado y, por consiguiente, no determinándose quiénes los han de sustituir, tendrán igualmente que quedarse las Juntas sin esta clase de Vocal.

### EN DALIAS

## Un hombre ahorcado

Al pasar por la heredad de don Serafín Rubio Rubio y paraje conocido por «Barranco de Antón», vió el peón caminero José María Alferez Aranda, el cuerpo de un hombre colgado de un árbol.

Inmediatamente después de dar se cuenta de que se trataba de un ahorcado, puso el caso en conocimiento de la autoridad judicial quien presentándose en el lugar del suceso comprobó que se trataba de Bernardo Escobar Bravo de 65 años de edad, quien por causas desconocidas hasta ahora, puso fin a su vida colgándose de un almendro que en el mencionado sitio había, utilizando para ello una soga de esparto que a prevención llevaba.

Intervino el Juzgado Municipal

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Reunión del día de ayer

Número premiado:

**60**

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 13

## GOBIERNO CIVIL

### Llegada del señor Mira Pérez

En la mañana de ayer, en el correo de las 10:30, llegó a nuestra capital procedente de Madrid, el nuevo Gobernador civil de la provincia, don José Mira Pérez, designado recientemente para ocupar dicho cargo en Almería.

Vino acompañado de su secretario particular, no yendo nadie a recibirle a la estación por cuanto el señor Mira Pérez, opuesto a los recibimientos, no comunicó el día de su llegada a nuestra capital.

Inmediatamente después de su llegada, se hizo cargo del mando de la provincia, cesando en el mismo el secretario de dicho organismo, don Adolfo Pérez de Santiaago.

Por la tarde, a las seis y media, el señor Mira Pérez recibió a los representantes de la Prensa local, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

«En primer lugar, quiero enviar por medio de la Prensa, un fraternal saludo al pueblo de Almería, todo, sin distinción de matiz alguno. También un saludo cariñoso a la Prensa local.

Son mis propósitos más firmes, el de desde el Gobierno civil, servir con lealtad a la República, procurado en cuanto de mí depende, el prestigiarla cuanto sea posible. Sin prejuicios de ninguna clase, me desvolveré en el cargo que ocupo y he de hacer constar, que a pesar de que por lo general, parece verse que los gobernadores van en ocasiones vinculados con los partidos, puedo asegurarle a ustedes, que aunque pertenezco a la izquierda radical socialista, vengo exclusivamente a gobernar a Almería y a ayudarle en todas sus necesidades.

Necesito, desde luego, para este propósito mío, la colaboración de todos los almerienses, sin distinción de clases.

El hecho de que al venir a Almería me hayan visitado mis amigos políticamente hablando, no quiere decir que venga yo vinculado en absoluto a partido alguno, sino que actuaré libre de todo prejuicio.

Con relación a las próximas elecciones, encontrarán en mí al defensor de todo derecho y pueden todos contar que en todo momento se verán amparados dentro de la legalidad. Yo no interpondré para nada en el posible resultado de las elecciones, solo si deseo que estas elecciones se hagan en republicano, y que estos salgan triunfantes, sin señalar matiz alguno. Procurando por todos los medios que el pueblo se manifieste por medio de sus votos con toda lealtad y libremente, para que el resultado sea el verdadero sentir de los ciudadanos.

Mi actuación con respecto a los conflictos sociales, será sin utilizar la violencia. En esto quiero que el pueblo de Almería esté bien seguro, que la violencia no se usará para nada.

Me he enterado de que está nupitante un problema de gran trascendencia para Almería. Me refiero a los parraleros. Sobre esto interpondré en todo lo que me sea dado, pues hay que tener en cuenta que estamos en período electoral. Si puedo resolver el asunto, se resolverá lo antes posible. Si no, ya veremos lo que se hace.

Es mi propósito el celebrar cuanto antes una asamblea en donde se manifieste el deseo que palpita con relación a este problema, y conocer yo directamente las opiniones que existan.

El señor Mira Pérez, se expresó a los periodistas en tonos de elevado republicanismos sincero, y grandes deseos de llevar adelante una actuación limpia, procurando ayudar a nuestra provincia en sus necesidades.

Habló extensamente, referente a su actuación al frente del Gobierno civil, y aseguró que viene a Almería sin conocer en absoluto a nadie. Sin amistades que pudieran obligarle a algún derrotero torcido. Sino que tiene el encargo directo de presidir las elecciones bajo una conducta austera, y que así habrá de llevarlo a cabo.

Los periodistas finalmente, convinieron con el gobernador, el fijar las cinco de la tarde para la visita oficial diaria, despidiéndose seguidamente.

## EN FUGA DIARIA

### Los Jurados Mixtos

«Se nos permitía ahora que todo el mundo despotricara contra los Jurados Mixtos, decir unas palabras, si no en pro de la institución, por lo menos en defensa de sistema? Todo lo injuriado por el vulgo nos atrae, y nuestra sensibilidad no podía menos de reaccionar contra esta injusticia.

Los enemigos irreconciliables de los Jurados Mixtos quisieramos nosotros que nos dijeran qué procedimientos jurídicos, civilizados y humano hay de resolver los conflictos, que inevitablemente surgen a diario entre el trabajo y el capital, que no sea el de la conciliación y el arbitraje.

Nosotros no conocemos otro. Y no es que nosotros no lo conozcamos, sino que no lo hay. Por lo menos no se ha descubierto hasta ahora.

Por eso nos extraña que los patronos —algunos, no todos, naturalmente— sean cínicamente hostiles a esta forma de afrontar el problema obrero de cada día.

La parte más educada e inteligente de la burguesía va comprendiendo de que el imperio de la arbitrariedad, en la solución de esas cuestiones, ha concluido para siempre.

Pero hay mentalidades obtusas que de ninguna manera consiguen plegarse y adaptarse a lo nuevo y son las mejores aliadas y colaboradoras del anarquismo y del caos, que tanto temen y con el que siempre nos amenazan.

El anarquismo se muestra adverso a toda mediación entre explotados y explotadores por inquina contra el Estado, y porque no es partidario de la armonía y solidaridad de clases, sino de la guerra social y del todo o nada y las conquistas últimas.

En esta misma consecuencia desemboca el analfabetismo dorado, sobredorado o plateado cuando, defendiendo sus privilegios de casta y el fuero absoluto de su voluntad, se opone a toda intervención compensadora del Estado.

Los conservadores de esta calaña no lo son, en realidad, de sus intereses legítimos y del bien y la tranquilidad comunes, sino de los abusos y malos usos feudales, que han sobrevivido a la Edad Media y vienen arraigándose hasta nuestros días.

Esos conservadores no lo son más que de boquilla, no lo son más que de nombre y apariencia y para pasar el rato.

En el fondo esos hombres de orden son más anarquistas, son más subversivos y más revolucionarios que los de la F. A. I.

Angel Samblancat

AHORRARA VD. TIEMPO Y DINERO comprando en los almaceenes

PARIS - MADRID

General Riego, 9 Almería (1)

## Junta de Obras del Puerto de Almería

### Dirección Facultativa

Hasta las 13 horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán en la Secretaría de esta Junta de Obras del Puerto (sita en el Parque de Nicolás Salmerón número 10, principal, proposiciones para tomar parte en el concurso de destajo de varios trozos de la obra de reconstrucción del muro de bloques del Trozo segundo del Dique-muelle de Poniente de este Puerto, con arreglo a las condiciones facultativas del proyecto y de las particulares y económicas que estarán de manifiesto en las Oficinas de dicha Secretaría y en las de la Dirección Facultativa de la expresada Junta, todos los días hábiles de 9 a 13.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase con arreglo al modelo que a continuación de este anuncio se inserta.

El depósito provisional que habrá de constituirse previamente en la Depositaria-Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto, será el uno (1) por ciento (100) del importe de cada destajo.

La apertura de pliegos se hará ante Notario y el acto se celebrará ante una Comisión de la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto, efectuándose dicha apertura el mismo día 10 de Noviembre desde las 13 horas en adelante.

Almería 18 de octubre de 1933.—El Ingeniero-Director, EUSEBIO ELORRIETA.

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... que vive en ..... calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia y de las condiciones del concurso de destajo para la construcción de las obras que comprende el del trozo señalado con el número ... de la relación anexa al pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en dicho concurso, conforme en un todo con las mismas se comprometo a tomar a su cargo dicha obra con estricta sujeción a las expresadas condiciones por la cantidad de ..... (Aquí el precio en letra).

(Fecha y firma del proponente).

## Memorias de Briand

### Política, duelos y periodistas

Félix Gaborit, uno de los más veteranos periodistas de Francia que durante muchos años compartió la amistad del señor Briand, ha compuesto este artículo, que constituye un reducido pero curioso anecdótico del apogeo de la paz mundial.

Nací en Saint-Nazaire, donde mi padre era uno de los más afamados armadores, y en mi juventud fui constante compañero de Aristides Briand, el cual me llevaba cinco años de edad. Fuimos a la misma escuela de Saint-Nazaire, pero en realidad no intimamos hasta que Briand terminó su carrera de Derecho en París y volvió a Saint-Nazaire para ejercerla en el Tribunal local. A los 20 años edité un periódico titulado «La Democracia del Oeste», que aparecía tres veces por semana. Al mismo tiempo Briand dio a la luz pública otro: «El Oeste Republicano», que era desde luego mucho más revolucionario en su ideario que el mío, ya que estaba éste inspirado en mis propias ideas que siempre han sido moderadas.

Briand era un socialista avanzado que defendía la idea de una huelga general, aun cuando ésta ha sido ya abandonada hasta por los anarquistas.

A pesar de nuestras diferencias políticas, continuamos siendo unos buenos amigos.

Mi familia no se mostraba muy satisfecha de mi gran intimidad con un hombre tan peligroso como Briand, y a causa de esta amistad tuve un disgusto con mi padre, que estuvo a punto de producir nuestro rompimiento.

Uno de mis redactores sostuvo una polémica con uno de los de do tal importancia que sin darnos cuenta nos vimos arrastrados en ella.

Los insultos fuéronse cruzando rápidamente y bien pronto convinimos que no existía otra solución que la del duelo.

El 6 de enero de 1890, a las siete de la mañana, nos encontramos frente a frente en la playa de Saint-Nazaire. Ninguno de nosotros habíamos jamás tenido otro duelo. Este era el primero y último duelo que, según dijo Briand, celebraría, pero sin duda el destino le había destinado a otro fin, ya que tuvo que batirse tres veces por diferentes asuntos.

Fué un duelo serio como sucede generalmente cuando riñen dos amigos. Yo era joven, temerario y aficionado al peligro y el resultado fué que recibí una profunda herida en el brazo. Sufrí bastante; no obstante tuve una alegría al saber que Briand estaba ileso. Nos reconciliamos inmediatamente, partiendo ambos en el mismo coche, acompañados de los testigos, a celebrar nuestro primer duelo.

Nuestra pasión por la política, siguió aumentando y Briand se presentó como candidato en las primeras elecciones parlamentarias. Sin embargo, aunque incrementó su reputación como político, no ocupó el asiento en la Cámara, pero en 1891 se vio mezclado en un escándalo que estuvo a punto de destruir su carrera política.

Como resultado de la denuncia presentada por un labriego, fué acusado de haber faltado a la moral en un campo cercano a Saint-Nazaire, en compañía de Mme. Giraudoux, esposa de un banquero. Briand fué sentenciado a un mes de prisión y Mme. Giraudoux a una semana.

Apelaron al Tribunal Supremo de Rennes, que recusó la apelación. La sentencia por el Tribunal de Casación y el caso fué enviado Paotiers para su absolución.

Entretanto, los enemigos políticos de Briand, que fueron los investigadores de todo el asunto, no abandonaron la idea de arruinar su carrera.

Publicaron una serie de artículos infamantes procurando por todos los medios desacreditarle ante la opinión pública. Todos sus amigos, excepto yo, le abandonaron. Briand me aseguró que el caso era falso y que el denunciante, un hombre llamado Jeffroy, únicamente deseaba vengarse, por haberle ganado un pleito. «Estoy seguro—me dijo—de que si Jeffroy me encuentra en la calle no me reconoce».

Esta observación me hizo pensar, llegando al convencimiento de la inocencia de mi amigo, y empecé a bosquejar un plan para demostrarla.

Por esa época, Briand y yo visitamos del mismo modo, con levita y sobrero de copa y ambos llevábamos bigote y barba. Reuní a una docena de amigos y con ellos fui a ver a Jeffroy. Como esperaba, me tomó por Briand, acusándome, delante de varios testigos, de las supuestas immoralidades cometidas en compañía de Mme. Giraudoux.

Eso era todo lo que yo precisaba. Cuando el caso se vió ante el Tribunal de Poitiers solicité un careo con Jeffroy. La escena puede imaginarse. De película americana. El denunciante quedó interminablemente confundido y el Tribunal absolvió a Briand y Mme. Giraudoux.

El honor de mi amigo estaba salvado, pero sus adversarios continuaron haciéndole una guerra encarnizada durante dos años más. Como íntimo amigo de Briand estaba completamente identificado con todos sus asuntos. Día tras día he de sufrir con las personas que le insultaban en la calle, y por dicho motivo tuve siete u ocho duelos.

Nuestro peor enemigo era un hombre llamado Maillard, que me había sucedido en la Dirección de «La Democracia del Oeste» y que emprendió una dura campaña contra mi amigo. Un día nos encontramos frente a frente en un café. Briand quiso interponerse entre los dos, pero apartándole algo bruscamente me lancé contra Maillard. Fué una pelea brutal, que terminó con la rotura de todos los cristales y espejos del café. Mi pobre padre hubo de pagar una indemnización de 200 libras, cantidad muy considerable en aquellos tiempos.

El resultado de esta pelea me produjo una íntima satisfacción y creo que también le sucedió lo mismo al dueño del café. Sin embargo, Maillard continuó insultándonos en un periódico y como nosotros no disponíamos de Prensa propia edité doce mil ejemplares de un folleto en el que relataba todos los escándalos de la vida pública y privada de nuestros adversarios.

Estaba seguro de que, después de esto, Maillard me enviaría sus padrinos, pero no demostró ningún deseo de pelea. Preferí perseguirme por calumnia y ofensa de obra. Maillard me reclamaba 10.000 francos de indemnización por el folleto y un franco por los golpes.

«10.000 francos me parece una cantidad fantástica como precio de la reputación de M. Maillard—dije al Tribunal—pero un franco por un puñetazo en las narices lo encuentro muy razonable. Dresgra ciadamente, sólo tengo una pieza de cinco francos, se los entrego a M. Maillard, le doy otros cuatro puñetazo y estamos en paz».

La sentencia me valió para entablar conocimiento con Paul Doumer, quien me entró en el «Rapide» de Lyon, desempeñando pronto el puesto de redactor-jefe.

Félix Gaborit

EL DÍA POLÍTICO

(Por telégrafo y teléfono)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Esta mañana se han vuelto a reunir los ministros en Consejo. Este comenzó a las diez y media de la mañana, durando hasta las dos y media de la tarde.

A LA ENTRADA

Poco después de las diez comenzaron a llegar los ministros al Palacio de la Presidencia, negándose todos a hacer manifestaciones a los periodistas.

A LA SALIDA

Al salir del Consejo, los ministros, fueron interrogados por los informadores de Prensa, con referencia a los incidentes ocurridos esta mañana con motivo de la constitución del Tribunal de Garantías.

Los ministros afirmaron que desconocían estos sucesos.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIOS

Los periodistas se entrevistaron con el señor Martínez Barrios, a quien refirieron lo ocurrido esta mañana al constituirse el Tribunal de Garantías.

El jefe del Gobierno, manifestó al conocer estos detalles: —Si estuviéramos en primavera creería que la «pradera» sufriría una erupción primaveral.

Hizo resaltar el señor Martínez Barrios, la importancia de algunos decretos aprobados en el Consejo, del ministerio de Justicia.

Durante la celebración del Consejo, estuvo conferenciando con los ministros el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina.

NOTA OFICIOSA

A la prensa, fué facilitada la siguiente nota oficiosa: JUSTICIA. —Se aprobaron varios decretos, rehabilitando a determinados funcionarios a los efectos de fe notarial con motivo de las elecciones.

—Se aprobó una orden circular conjunta de los ministerios de Justicia y Gobernación, dando instrucciones a las autoridades judi-

ciales y gubernativas relacionadas con las próximas elecciones.

Sobre el proyecto de amnistía, se acordó la promoción de inducto en las Cortes.

El ministro señor Botella ASENSI, solicitó de sus compañeros de ministerio, autorización para habilitar los edificios que ocupan las ordenes religiosas y los otros incautados a los jesuitas, para la rápida habilitación de la enseñanza nacional.

Solicitó además un préstamo reintegrable para los agricultores de levante perjudicados.

GUERRA. —Se aprobaron la ejecución de las obras militares diversas.

MARINA. —Se aprobó el expediente de ejecución de las obras de demolición del edificio de los talleres de herreros del arsenal de Cartagena, y la construcción de otros. Estas obras se realizarán para la prolongación del dique seco. Las obras se realizarán por gestión directa, valorándose en 530.484.

INSTRUCCION PUBLICA. —Que daron aprobados varios expedientes de construcción de escuelas, con la ayuda del Estado.

INDUSTRIA Y COMERCIO. —Se aprobó la autorización de la ejecución de las obras de sondeo e investigaciones de sales potásicas en Tafalla (Navarra).

OBRAS PUBLICAS. —Se aprobó la adquisición de materiales metálicos con destino a varios ferrocarriles, por valor de cuatro millones y medio de pesetas.

Decreto aprobando la subasta con cargo al presupuesto general, del trozo segundo de la carretera de Aguate a la Aldea de San Nicolás (Gran Canaria) con un presupuesto total de 694.159 pesetas.

También se acordó la subasta de las obras de reparación del puerto de Fuenterrabía (Guipúzcoa), con un coste total de millón y medio de pesetas.

Se aprobaron los expedientes de abastecimiento de agua a varios pueblos.

También se autorizó a los Canales de Lozoya, para que pudiese abrir una cuenta de crédito en el Banco de España, hasta tres millones de pesetas.

Durante la constitución del Tribunal de Garantías, el Sr. Pradera promueve un ruidoso incidente

LA CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Esta mañana a las nueve, como se tenía anunciado se ha celebrado el acto de constitución del Tribunal de Garantías, con aquellos vocales que obtuvieron en las elecciones correspondientes, las actas limpias.

Presidió el acto el presidente, don Alvaro de Albornoz, acompañándole en la mesa los señores Abad Conde y Sánchez Gallego.

También asistieron los señores: Sbert, Gasset (don Fernando), y Maffiotte, vocales propietarios, y los suplentes, señores Peñalba, Fernández Castillejos, Blasco y Fleitas.

Asistieron además, varios señores vocales, cuyas actas tienen algunos puntos confusos y precisaron una revisión, por lo que no era posible que se posesionasen del cargo.

Entre ellos se encontraban los señores Del Moral, Sillio y Pradera, concurriendo además numerosos señores.

Una protesta

Comienza el señor Del Moral, por protestar de que no fuese designado un señor vocal del Tribunal, como secretario del mismo.

El acta del señor Pradera

Los señores Del Moral, Pradera, y Sillio, protestan contra la constitución de la mesa.

Se origina un debate sobre las facultades del Tribunal, originando un ruidoso incidente.

NECROLOGIA

Ayer tarde tuvo lugar el entierro del que en vida fué comisario jefe de Policía, don Miguel Leal de Ibarra, que en la noche anterior falleció en Granada, en donde estaba destinado y que fué trasladado el cadáver a nuestra capital en un camión fúnebre.

Al acto del sepelio asistieron todos los agentes de policía, libros de servicio, guardia de Seguridad y un numeroso público que mostraba de esta forma las simpatías que en vida gozaba el finado.

Damos nuestros más sentido pésame a los familiares, al mismo tiempo que le recomendamos resignación ante pérdida tan irremediable.

dose un incidente entre los señores Abad Conde y Pradera.

El presidente, señor Albornoz, afirma que los ideales políticos, de bien dejarse en la puerta del Tribunal.

El señor Pradera, afirma que está dispuesto a posesionarse de su cargo de vocal, aun cuando su acta no está lo limpia que debiera.

Le apoyan en esta decisión los señores Del Moral y otros.

El presidente dice que solo se posesionarán aquellos vocales que sus actas no tienen protestas de ninguna clase.

Requiere el señor Albornoz por tres veces al señor Pradera, para que se retire de la Sala. Como el señor Pradera se niega a obedecer, la Presidencia del Tribunal ordena a la Guardia civil para que le expulsa.

Los adictos a Pradera promovieron ante esto un formidable escándalo, y ante ello, el Presidente ordena sea desalojado el local, suspendiéndose la sesión, por unos minutos.

Pradera y los alborotadores, al juzgado

El señor Albornoz ordenó al señor Pradera y a los alborotadores a que se pasasen por el Juzgado.

Se reanuda la sesión

A los pocos minutos, es reanuda la sesión y se posesionan del cargo aquellos vocales, cuyas actas se presentaron limpias.

Los que protestan elevan un recurso

Los vocales del Tribunal, derechos de, elevaron un recurso, protestando de que no se le diera posesión al señor Pradera del cargo de Vocal.

Pradera en el Juzgado

El señor Pradera pasó al Juzgado, con varios compañeros del Tribunal.

Fueron interrogados por el juez, separadamente.

Los señores Pradera, Sillio y Del Moral, protestaron por el juez, separadamente.

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, toza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios increíbles General Riego, 9 Almería (S)

Destitución de la Comisión Gestora de la C. O. U.

Por noticias particulares, que a última hora de la noche no nos fué posible confirmar, sabemos que la Dirección general de Agricultura ha acordado la destitución de la actual Comisión Gestora de la Cámara Oficial Uvera, siendo reemplazada la que presidiera en 1951, don Plácido Langie.

Destitución de la Comisión Gestora de la C. O. U.

Por noticias particulares, que a última hora de la noche no nos fué posible confirmar, sabemos que la Dirección general de Agricultura ha acordado la destitución de la actual Comisión Gestora de la Cámara Oficial Uvera, siendo reemplazada la que presidiera en 1951, don Plácido Langie.

FUERA DE COMPETENCIA están los muebles que fabrica en sus talleres PARIS-MADRID General Riego, 9 Almería (S)

Se ha dirigido a las autoridades una importante circular, que comprende 18 apartados, comunicándoles instrucciones para garantizar la pureza en las próximas elecciones

Un artículo de «El Liberal»

LA CANDIDATURA SOCIALISTA

Madrid.—Esta mañana ha terminado en la Casa del Pueblo, el escrutinio para la designación de candidatos en las próximas elecciones generales, del Partido Socialista.

Fueron designados los señores Largo Caballero, Besteiro, Jiménez Asúa, Trifón Gómez, Alvarez del Vayo, Araquistain, Saborit y C. dero.

Quedan aún cinco puestos para presentar candidatura cerrada, cuya votación se celebrará en la semana próxima.

PARA GARANTIZAR LA PUREZA DE LAS ELECCIONES

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, se ha aprobado una orden circular de los ministerios de Justicia y Gobernación, en la que se dan instrucciones para que puedan actuar debidamente las autoridades, tanto judiciales como gubernativas, al objeto de que sea un hecho la garantía de pureza en las elecciones de noviembre próximo.

Como queda dicho, se condensa la circular a las instrucciones que dan los ministerios de Justicia y Gobernación, y consta de 18 apartados.

Se dispone que se proceda contra todo aquel que intente restringir la emisión del pensamiento ciudadano.

Dice que las detenciones serán participadas en todo momento a los jueces a cuya disposición quedarán los detenidos.

Se entregarán recibos a todos los ciudadanos que denuncien la existencia de detenidos gubernativos.

Los jueces examinarán las quejas y denuncias que se le presenten y rechazarán aquellas que estimen que no están lo suficientemente motivadas.

Durante el día en que se celebren las elecciones, se practicarán estrictamente aquellas detenciones que se señalan en el número diez del artículo 482 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Serán dadas todas las facilidades necesarias a los detenidos para emitir el sufragio.

Quedarán considerados como agentes de la autoridad a los notarios y al personal de Correos y telégrafos, para todos los efectos relacionados con el atentado contra la libre emisión del pensamiento y la coacción.

Los juzgados, autoridades judiciales y Salas de Audiencia, mostrarán una guardia permanente, durante el día de las elecciones.

Será perseguido la compra del voto, el soborno y la coacción, castigando a los autores, cómplices e inductores.

Terminada la elección se elevará al ministerio de Justicia, una detallada memoria de todos aquellos sumarios que se hayan instruido.

LOS VIAJES DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, marchará a Marruecos el próximo día 31 del corriente mes, al objeto de inaugurar la carretera de Melilla a Tetuán.

EL REGRESO DEL SEÑOR MOLES

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, marchará a Tetuán el próximo domingo.

VISITAS A ALCALA ZAMORA

Madrid.—Esta mañana, estuvieron en el despacho de la Presidencia de la República, visitando al señor Alcalá Zamora, el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, al Gobernador del Banco de España, señor Marraco, y el director general de Montes, señor Pastor Orozco.

UN ARTICULO DE «EL LIBERAL»

Madrid.—«El Liberal» publica un interesante artículo político, titulado «Derechas», que dice así: «No hemos hablado hasta ahora de las derechas, porque nos han interesado más las izquierdas; pe-

ro es incuestionable que están jugando su papel en el momento político actual, y que vale la pena de tenerlas en cuenta, aunque sólo sea para derrotarlas, por no ser éste su momento; por no estar su situación esclarecida su situación, su posición en la República.

Las derechas que representa don Miguel Maura tienen un perfecto derecho al juego libre de los partidos del régimen. Esas otras que hablan de marxismo y de antimarxismo, seducidas por ideales y procedimientos completamente exóticos, están al margen de la forma de gobierno que quiso darse el pueblo español, y no merecen del Gobierno ni de los partidos republicanos las asistencias que descaradamente solicitan.

Es justo reconocer que todo lo meditan mucho. Como si tuvieran noción exacta de sus pasados desaciertos, ponen especial cuidado en sus deliberaciones, y antes de llegar a una resolución, la aplazan uno y otro día, para perfilarla mejor, para que no quede nada imprevisto, para asegurar el éxito en cuanto sea posible. Lo malo es que las posibilidades no son otras sino las que el Gobierno quiera darles, las que les presten algunos republicanos los medios contra los socialistas.

Con muy buen acuerdo, sin duda, han desistido, según aseguraba ayer un colega, de presentar en Madrid candidatura cerrada. Sólo aspiran a las minorías. Ya dan, pues, por perdidos nueve puestos antes de haber entrado en la contienda; pero acarician la esperanza de que el Gobierno les proclame diputados a los cuatro candidatos que presentan.

Al efecto, ¿la candidatura ministerial se casará con la de la extrema derecha? ¿Los escrutinios proclamarán el contubernio vergonzoso de republicanos de toda la vida con monárquicos recalcitrantes que creen llegada la hora de la restauración; pero que consideran necesa para lograrla la colaboración republicana?

¿Los republicanos inteligenciadados con los monárquicos para restaurar la Monarquía! No debemos creerlo; pero ahí está—según parece—la candidatura de la extrema derecha completamente abierta para que puedan penetrarla los candidatos republicanos y llevarla a puerto seguro.

Los titulares de esa candidatura minoritaria por Madrid son, sin duda, personalidades de gran relieve: los señores Goicoechea, Luca de Tena, Royo Villanova y Gil Robles.

Nada tenemos que decir, contra ellos. Los preferimos a los derrotistas. No les votaremos ni aconsejaremos a ningún republicano que les vote; pero es lo cierto que, a excepción del señor Royo Villanova, cuya significación no sabemos ciertamente, los otros tres no engañan a nadie; son monárquicos y tienen viva simpatía por el fascismo, aunque alguno de ellos lo disimula cuanto puede.

No son derrotistas, repetimos. Ignoramos en este momento quienes serán sus aliados, con quien se casará esa candidatura minoritaria; pero ya podemos aventurar el juicio de que los que vayan con ellos tendrán de todo menos de republicanos.

Si el cambio de situación, se hace a base de nuevas modalidades, de nuevos usos, de maneras más elegantes, es innegable que la República no va ganando nada, porque a base de contubernios tan escandalosos, se puede lograr todo menos la elegancia, ni siquiera la decencia del nuevo régimen.

El asunto tiene importancia, porque revela hasta dónde apoyan

Partido Republicano Radical Socialista independiente

Hoy sábado, a las diez en punto de la noche, celebrará Asamblea extraordinaria esta Agrupación, para tratar de asuntos electorales y celebrar la ante-votación para designar los candidatos a diputados. El Comité,

nen les sea favorable el estado de opinión en la capital de España. Empezaron haciéndose la ilusión de que vencerían en toda la línea sobre republicanos y socialistas. Y acabaron por aspirar modestamente a las minorías.

De haberse restablecido la conjunción, siquiera la alianza republicana, comprenderíamos ese replegue y hasta nos parecería estratégico.

No se ha restablecido la conjunción, antes por el contrario, los socialistas han acordado luchar SOLOS POR MADRID.

Los radicales no creen conveniente formar candidaturas con Acción republicana y con radicales socialistas; no hay, pues, tampoco alianza. Y sin conjunción y sin alianza, las derechas después de mucho de liberar y después de meditaciones sin cuento se conforman con CUATRO de los DIECISIETE diputados, que deben ser elegidos por Madrid. De haberse logrado la conjunción, es posible—a juzgar por los ánimos—que hubieran legalizado sus pasaportes y pasado la frontera antes del 19 de noviembre.

La conjunción es ya imposible. ¡Tan imposible, que lo reconocemos nosotros! No lo es tanto la alianza. Si aún se formara una candidatura de alianza, las derechas no tendrían por Madrid ni las minorías. ¡No las tuvieron nunca! Y no las tendrían ahora tampoco.

«A esto queda reducida la gran preponderancia que se atribuían las derechas. Para sacar cuatro diputados, cuatro diputados tan colificados monárquicos como los señores Goicoechea y Luca de Tena; tan fascista como el señor Gil Robles, y tan agrario como el señor Royo Villanova, ¿tienen que pedir apoyo al Gobierno de concentración republicana, ofreciéndole votar NUEVE de sus candidatos con los CUATRO ya mencionados? ¿No son muchas las pretensiones en relación con la omnipotencia.

De lograrse la candidatura ministerial anunciada, figurarán en ella, al lado de Lerroux, de Castroviejo y de algunos otros republicanos los señores Goicoechea, Gil Robles y Luca de Tena? Y los radicales, que no quieren nada con Acción republicana y con radicales socialistas, ¿tendrían que votar a candidatos monárquicos y fascistas? ¿No lo creemos!

Los radicales que nosotros conocemos desde hace muchos años, ignoran en nombre de qué disciplinas se les puede pedir el voto, para semejante candidatura. ¡No la votarán!

SE DICE HA SIDO ABORTADA UNA CELULA COMUNISTA

Madrid.—El periódico «El Siglo Futuro», publica un sueto en el que dice que en el ministerio de la Guerra se ha hecho abortar una célula comunista que funcionaba entre los soldados, la que era facilitada por la pasividad de tres sargentos, quienes han sido trasladados.

LAS IZQUIERDAS REPUBLICANAS DE BADAJOZ PIDEN QUE LOS RADICALES VAYAN TAMBIEN A LA CONJUNCION

Badajoz.—A don Alejandro Lerroux se ha teleografiado que reunidos todos los republicanos de la provincia de Badajoz, con excepción del partido radical, que excusó su asistencia, se acordó requerir a éste para que forme parte de la conjunción republicana en la próxima lucha electoral que asegure el triunfo, en evitación de que vaya el partido radical en unión con los agrarios.

LOS RADICALES DE TOLEDO OFRECEN PUESTOS A AGRARIOS Y CONSERVADORES

Toledo.—La asamblea del partido radical ha acordado la siguiente candidatura: Pedro Riera, Perfecto Díaz Alonso, Adelardo Rodríguez y Félix Laine.

Acordóse completar la candidatura con dos puestos ofrecidos a los agrarios independientes y otros dos a los republicanos conservadores.

LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS POR SANTANDER

Santander.—En la Casa del Pueblo se reunió la Federación de las agrupaciones socialistas, acordándose en vista de las próximas elecciones, por 300 votos presentar candidatura cerrada netamente socialista.

OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

Próximas oposiciones. Preparación completa en la ACADEMIA POSTAL, Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda.

Una interviu con Sanjurjo

Zaragoza.—Un periodista celebró una entrevista con Sanjurjo, dando a la publicidad la interviu. Dice Sanjurjo, contestando al periodista, que la amnistía no le preocupa para nada, porque él se sacrificó por la Patria afrontando las consecuencias que esto pudiera traer consigo.

Dice que no cree que Lerroux pueda hacer nada, pues no lo hizo cuando tenía la ocasión y que fué en vísperas del mitin que pronunciara en Zaragoza.

Sanjurjo le expuso sus propósitos ante el anuncio de la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Termina diciendo que no quiere ser bandera de nadie, y que no se prestará a servir de estandarte ni de hombres.

BAR FONTANITA Plaza de Ramón y Cajal, núm. 2 Teléfono, 3-4-9

Diariamente callos y bacalao a la vizcaina a 1,40 ración y 0,75 media ración. Meriendas para viajes. Cerveza negra Munich. Única casa que la sirve en bock a 0,40.

PROVINCIAS

QUIERE QUE LE APLIQUEN LA LEY DE VAGOS, PARA QUE LE DEN DE COMER

Barcelona.—Esta mañana se presentó en el Juzgado Erillo Laurusar, pidiendo que le fuera aplicada la ley de Vagos, pues se trata de un vagabundo profesional.

Añade que así le dará de comer, pues en otro caso hubiera tenido que cometer cualquier asesinato o atentado, que le permitiera obtener recursos para vivir.

EN ENTIERRO DEL SEÑOR ARMASA

Málaga.—Se ha verificado el entierro del presidente del Consejo de Estado, don Pedro Armasa.

UN JOVEN DE FILIACION SOCIALISTA MUERTO A TIROS POR DOS INDIVIDUOS

Málaga.—A las nueve de esta noche, en el paseo de Santo Domingo, dos desconocidos agredieron a tiros al socialista José Silva Cano, de 20 años.

José recibió en la cabeza, ingresó en estado crítico en el hospital.

Los agresores tuvieron que abrir se paso amenazando con sus pistolas a los que en el camino se encontraban, hasta llegar al río Guadalmedina, al que saltaron.

La causa de la gresión se supone que es de fondo político.

La policía busca a un individuo apodado «el Toledano», que pertenece a la Juventud Libertaria y al que se supone autor del sangriento hecho.

FRENTE UNICO D ESCOLARES

Barcelona.—Se han reunido en asamblea los estudiantes de todos los cursos de Medicina, que han acordado nombrar una comisión que se enlace con las de las demás Facultades para formar un frente único ante el nuevo plan de estudios y no matricularse mientras persistan las actuales condiciones.

Campana frutera

EMBARQUES Terminadas las operaciones de carga, anoche salieron los vapores siguientes:

Al «Lynnlands», para Southampton, con 5.015 barriles y para Newcastle, con 3.942. De estos, 400 como transbordos.

Al «Penthames», para Bristol, con 2.951 barriles y para Cardiff, hasta 3.666.

Al «Britta», para Hamburgo, hasta 18.810 barriles, 149 medios y 3.340 cajas. De esta carga, 172 barriles y 795 cajas, como transbordos.

Como cabotaje se autorizaron al vapor «Ayala Mendis», para Alicante, 205 barriles.

Proclamas desde un aeroplano

Ayer mañana voló sobre nuestra ciudad un aeroplano, arrojando proclamas que casi no llegaron a caer donde era intención que fuesen recogidas, pues por la acción del viento todas fueron, puede decirse, que barridas hacia el norte.

Se ignora por tanto de que trataban las referidas proclamas.

ACCESORIOS LUBRIFICANTES NEUMATICOS

Repuestos en general para automóviles C. RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 - Tel. 102

NOTAS VARIAS

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE SEVILLA

Madrid.—Ha sido señalada la fecha del 24 de noviembre para la vista de la causa seguida por los sucesos ocurridos en Sevilla, el día 10 de agosto de 1932.

SE CLAUSURA LA CONFERENCIA DE DERECHO PENAL

Madrid.—Se ha celebrado hoy la sesión de clausura de la Conferencia internacional de Derecho Penal.

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Función para esta noche, a las diez en punto: «Noticiero Fox Movietone número 50», y «El proceso de Mary Dugan», por María Fernanda Ladron de Guevara.

EXTRANJERO

SE SUBLEVA UN GENERAL

Méjico.—El Gobierno ha enviado tres regimientos a Veracruz y otros a San Luis, por haberse sublevado el general Cecilio, con diez hombres.

En la capital, las tropas ocupan los barrios extremos.

El proyecto de amnistía

Madrid.—Esta tarde el señor Martínez Barrios, se ha entrevistado con los periodistas a quienes dijo que iba a visitar al Presidente de la República, para someter a su firma varios decretos.

Negó que en la «Gaceta» apareciera mañana el decreto de amnistía. Informó que de lo que únicamente se trata no es de un decreto, sino de un proyecto de ley que será sometido después a las Cortes.

Para ello, previamente se le pedirá al Presidente de la República, autorización para leerlo en el Parlamento.

Refiriéndose al incidente ocurrido esta mañana en el Tribunal de Garantías, dijo que no se mezclaba el Gobierno en este asunto, porque el Tribunal tiene jurisdicción suficiente para dilucidar esta cuestión.

Se lamenta el señor Martínez Barrios, de lo ocurrido, porque cuando el Tribunal comienza mal, añadiendo que si toma aspecto político, será un organismo ineficaz.

Dijo el jefe del Gobierno, que mañana marchará a Alicante, en donde tomará parte en un mitin de propaganda electoral, teniendo intención de regresar el domingo.

NOTAS VARIAS

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE SEVILLA

Madrid.—Ha sido señalada la fecha del 24 de noviembre para la vista de la causa seguida por los sucesos ocurridos en Sevilla, el día 10 de agosto de 1932.

SE CLAUSURA LA CONFERENCIA DE DERECHO PENAL

Madrid.—Se ha celebrado hoy la sesión de clausura de la Conferencia internacional de Derecho Penal.

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Función para esta noche, a las diez en punto: «Noticiero Fox Movietone número 50», y «El proceso de Mary Dugan», por María Fernanda Ladron de Guevara.

EXTRANJERO

SE SUBLEVA UN GENERAL

Méjico.—El Gobierno ha enviado tres regimientos a Veracruz y otros a San Luis, por haberse sublevado el general Cecilio, con diez hombres.

En la capital, las tropas ocupan los barrios extremos.

El proyecto de amnistía

Historia y leyenda del Castillo de Montjuich

Desde el fusilamiento de Pallás a la prisión de Fermín Galán, el Castillo de Montjuich vive 40 años de episodios trágicos

Paulino Pallás De 1890 data la iniciación del período de las luchas sociales en España y principalmente en Cataluña. Entonces nació o resurgió el movimiento obrerista, que fue el punto de partida de una dilatada era de persecuciones.

El día uno de mayo del referido año celebróse en España, por vez primera, la denominada Fiesta del Trabajo, que tuvo en un principio cierta significación reivindicadora y revolucionaria. Al año siguiente, por haberse prolongado la manifestación obrera más tiempo del debido, hubo efusión de sangre, detenidos a granel y serios tumultos. Los obreros detenidos fueron puestos en custodia en buques surtos en el puerto de Barcelona.

Por otra parte, no sólo muchos hombres civiles, sino militares, se alzaron frente a la Saguntada, y, como quiera que Martínez Campos iniciase, además, operaciones en África, la acción individual y directa se enfrentó con él... El día 24 de septiembre de 1893, día festivo, a las doce y media de la tarde, celebróse una revista militar en la calle de Cortes, cruce con Muntaner. Presenciábala a caballo el capitán general don Arsenio Martínez Campos, el cual se hallaba rodeado por todo su Estado Mayor... Vistosos de uniformes, bandas de música, etc.

De improviso suenan dos detonaciones, que producen alarma y paralizan el desfile del regimiento de caballería de Borbón... El caballo del general herido, dobla las rodillas; Martínez Campos rueda por los suelos y se lastima la pierna derecha... El general Castellví, jefe de Estado Mayor y el general Pérez Clemente, también resultan heridos; y un guardia civil, José Tous, queda muerto... Se produce un formidable revuelo; la Guardia civil da una carga para despejar: ¿qué ha ocurrido? Un hombre humildemente vestido, ha logrado abrirse paso hasta el general y ha lanzado dos bombas Orsini... Este hombre al ver caer al general, al que cree muerto, grita estentóreo: ¡Viva la Anarquía!

Lo gen. Declara llamarse Paulino Pallás Latorre, de treinta y un años de edad, casado y con tres hijos; con domicilio en Sans y litógrafo de profesión. Acaba de llegar de la Argentina, donde ha estado trabajando y declara que profesa ideales anárquicos. Paulino Pallás dice, además, que la llegada de Martínez Campos a Cataluña la considera como un reto lanzado al pueblo catalán... que odiaba al general desde los sucesos de Sarriá del 11 de enero de 1874, y su único dolor era no haberle muerto. Declaró que no tenía cómplice alguno, sino que había obrado por cuenta propia.

Fue sometido a proceso ordinario, no sumarísimo, si bien por el fuero militar. El Consejo de guerra se celebró el día 29 de septiembre, en el cuartel de Astarazanas, actuando de juez el señor Obregón. En tanto que el Consejo Supremo de Guerra y Marina estudiaba la causa, Pallás fue conducido al castillo de Montjuich, siendo encerrado en el calabozo número 5, donde permaneció hasta el 7 de octubre. Durante su breve cautiverio trataron de conseguir que se confesase, a lo que se negó obstinadamente. Lo único que pidió a las autoridades, fue que tratasen bien a los obreros que habían sido detenidos con motivo de su acto.

Y el día 7 de octubre, al rayar el día en el lugar del castillo denominado «Llenga de Serp», Paulino Pallás fue ejecutado. Pallás fue el primer fusilado que hubo en Montjuich.

La bomba del Liceo El día 7 de octubre de 1893 fue fusilado Paulino Pallás; el día 7 de Noviembre de 1893 se inaugura la temporada de ópera en Liceo. Representábase la obra de Rossi «Guillermo Tell», Discurreña feliz

mente la representación cuando, de improviso, hizo explosión una bomba en el patio de butacas bombas que produjo catorce muertos y un gran número de heridos. La policía no pudo hallar al autor. Creyéndose en un principio en la culpabilidad de un subdito italiano, pero éste resultó inocente. No obstante la policía practicó un número elevadísimo de detenciones. Téngase en cuenta que, desde el día 11 de noviembre, estaban suspendidas las garantías constitucionales. A los pocos días de la explosión de la bomba del Liceo, fueron halladas varias bombas en diversos sitios, generalmente en terrenos por edificar.

Al fin fué hallado el autor de la explosión ocurrida en el Liceo: en un pueblo del Bajo Aragón fué apresado Santiago Salvador, que confesó su delito, a pesar de lo cual no fueron puestos en libertad los muchísimos obreros que habían sido detenidos con motivo de la explosión sino que el día 20 de abril en un castillo de Montjuich, se celebró un Consejo de guerra, en el cual se dictó sentencia de muerte contra Manuel Archs, José Codina, Mariano Cerezuela, José Sabat, Jaime Sabat, Jaime Sogas y José Barnet. Se condenó además, a cadena perpetua a Juan Carbonell, Rafael Miralles, Domingo Mir y Francisco Villarrubia... La minoría republicana federal, presidida por Pi y Margall, solicitó el indulto de los primeros pero inútilmente. Durante la vista de la causa los procesados dieron muestras de extraordinaria entereza. Bernat incluso se puso a cantar «La Marsellesa» ante el Tribunal.

Y en la madrugada del día 21 de mayo de 1894, en los fosos del castillo se formó el pelotón. Se oyeron varios vivas a la anarquía y gritos de inocencia. Montjuich tenía ya seis fusilamientos en su historia. Algunos días después concluyó el proceso de Santiago Salvador, y éste fue agarrado en el patio de la cárcel.

La bomba de Cambios Nuevos Siguió la racha terrorista. El siete era un número fatídico. El 7 de julio de 1896 se celebraba la procesión de la infraoctava de Corpus, procesión que había salido de la iglesia de Santa María del Mar. De regreso, al pasar dicha procesión por la calle de Cambios Nuevos, hizo explosión una bomba que causó la muerte de seis personas y produjo heridas a otras cuarenta. Como el artefacto hizo explosión al desfilar el piquete que cerraba el cortejo y resultó herido un soldado, se instruyó proceso por el ramo de Guerra. Parece ser que la policía tenía noticias del atentado, a pesar de lo cual no hizo nada por evitarlo.

Se detuvo a infinidad de obreros extremistas. Se suspendió la publicación de «Ciencia Social», encerrando a todos sus redactores. Se detuvo al entonces joven abogado don Pedro Corominas, que a la sazón preparaba una obra de carácter psicológico. Se detuvo a todos los redactores del diario «El Productor» y en poco estuvo que fuese encarcelado don Pedro Dorado Montero, don Miguel de Unamuno y don Pompeyo Gener. En cambio, si fueron detenidos y presos en Montjuich el ingeniero don Pedro Tarrida del Mármol, Anselmo Lorenzo, Juan Montseny (Federico Urales), José López Montenegro y Teresa Claramunt. Además se encarceló a la viuda de Pallás. Se practicaron más de cuatrocientas detenciones.

Los tormentos No sería completo este reportaje si no desistieramos hablar de los famosos martirios de Montjuich. Gabriel Maura, en «Historia de la Regencia» ha hablado de ellos, pero nadie puede dudar de su veracidad. Se publicaron en «El Progreso», que dirigió don Alejandro Lerroux, cartas y actas detallando los tormentos. Se hicieron mítines en los que participaron atormntados. Existían certificados médicos de las cicatrices que dejaron en los cuerpos de las víctimas. En el mitin para pedir la revisión del proceso de Montjuich, mitin que presidió don José Canalejas, se mostró un caso que se aplicó a varios presos. Pedro Corominas, que estuvo escrito narrándonos, «Las Prisiones Imaginarias». ¿Qué más? Todavía vive algún atormentado. Todavía vive Sebastián Suñé.

Francisco Caravaa Lea usted DIARIO DE ALMERÍA El 11 de diciembre de 1896, en el

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Illustration of a man in a hat smoking a pipe.

castillo de Montjuich, se celebró un Consejo de Guerra, del que resultó la pena de muerte para Tomás Ascheri, Antonio Nogués, José Molas, Jaime Vilella, José Vilas, José Pons, Luis Más y Sebastian Suñé. El 28 de Abril se vió la causa en el Consejo Supremo de Guerra y Marina y éste redujo las penas de muerte a Tomás Ascheri, José Molas, Antonio Nogués, Ju n Ainsa y Luis Mas.

El día 4 de Mayo todos estos hombres forman ante el pelotón de ejecución. Dicen por centésima vez, que son inocentes. Suena la descarga y caen todos menos Ainsa. Se disparan algunos tiros para rematarlo.

El Castillo de Montjuich presenció el undécimo fusilamiento.

Interregno Instrumento ya de lleno de la opresión, el castillo sirvió durante la guerra colonial de depósito de presos. En él estuvo encerrado el porohombre filipino don Isabelo de los Reyes, puesto en libertad por Moret; también sufrió prisión el general cubano Rius Rivera y, finalmente, el famoso doctor José Riza! el autor de «Noli metan gres» y de «El Fubusterismo».

Francisco Ferrer Nada diremos aquí de los sucesos de julio de 1909 en Barcelona, que todo español conoce por la «semana trágica» o sangrienta. Son hechos demasiado conocidos.

El primer fusilado en Montjuich por dichos sucesos fué José Miguel Baró, ejecutado el día 17 de agosto de 1909. El 13 de septiembre el piquete del castillo fusilaba a Eugenio del Hoyo. Después a Clemenre García y, finalmente, llegamos a la víctima máxima Francisco Ferrer Guardia, el cual, acusado de haber dirigido el movimiento revolucionario de la semana de julio, tras de un proceso ruidoso fué sentenciado a muerte, sentencia que se ejecutó en los fosos del castillo en la mañana del 12 de octubre de 1909.

Fermín Galán Continué el castillo sirviendo de cárcel. Su silueta se hizo de día en día más odiosa. La vida española ez permitió muchas vicisitudes. Llegó la dictadura y un hombre que después había de ser héroe en la República, fué encerrado en el castillo, junto con otros militares liberales. Este hombre fué Fermín Galán. Por combatir a la dictadura se vió en un proceso, el cual impuso la pena de seis años y un día de prisión en el lúgubre castillo. Afortunadamente esta condena fué considerablemente acortada y Galán fué puesto en libertad en Diciembre de 1924. He aquí la síntesis histórica de este fatídico castillo, que comenzó siendo un baluarte de la Libertad y concluyó siendo un instrumento de injusticia.

Francisco Caravaa Lea usted DIARIO DE ALMERÍA

Lauritzen Linie Para Copenhague directo. El rápido vapor "EBBA".

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd. Noticias y sucesos. SE VENDE una bóveda recién construida. RAZÓN, en esta Administración. INSULTOS En la Comisaría denunció ayer Mariana Navarro Vicente que una mujer llamada Carmen Navarro Cayuela le había insultado groseramente habiendo apaleado además a un hijo de corta edad de la denunciante.

ALBANIA. El rápido vapor cargará el 26 del corriente para Gothenburg, Stockholm y demás puertos de Suecia. Informarán sus agentes Hijo de Alfredo Rodríguez S. A. Maura, 5.

Doctor Domingo Artés RAYOS X. Cirugía y medicina del aparato digestivo. De 11 a 12 y de 3 a 5. Tel. 60 Sebastián Pérez, 1.

Dr. José de Velasco Angulo. Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Tocogineológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Eduardo Pérez, núm. 2.

Francisco Pérez Rodríguez. Medicina Interna. PULMON Y CORAZON. Consulta de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 3.

DjSAsSpanskelinjen. El rápido vapor de motores SARDINIA. cargará el 25 del corriente para Oslo, Bergen y demás puertos de Noruega. Informarán sus agentes Hijo de Alfredo Rodríguez S. A. Maura, 5.

AGRICULTORES. Un zahorí os indicará por un procedimiento infalible si tenéis agua en vuestras fincas. Avisos AGENCIA «OMNI» General Riego, 13 (4)

¡¡SEÑORAS!! Cocineras, doncellas, cuerpo casa; informadas únicamente AGENCIA «OMNI» General Riego, 13 (3)

Partido Republicano Radical Socialista. Se convoca a todos los afiliados a la Asamblea ordinaria que se celebrará esta noche a las diez, en su domicilio social, Granada 29.

Noticario oficial. LAS ADMISIONES TEMPORALES. El Ministerio de Industria ha publicado una orden, cuya parte dispositiva es como sigue: «Que, como disposición adicional al artículo 8.º del vigente Reglamento de Admisiones temporales de 16 de Agosto de 1930, declarado subsistente por Decreto del 30 de Junio de 1931 y Ley de la República de 17 de Septiembre del mismo año, se estime para lo sucesivo y sin menoscabo de las facultades que de manera expresa se atribuyen a la función que corresponde al Ministerio de Hacienda por los títulos II y IV del expresado Reglamento, que cuantas solicitudes se formulen en demanda de modificaciones de las condiciones con arreglo a las cuales se hayan otorgado autorizaciones de admisión temporal, no podrán ser resueltas por el Ministerio de Industria y Comercio, al que corresponden con sujeción a las normas reglamentarias la tramitación y acuerdo sobre las referidas autorizaciones, sin que preceda, en todos los casos, el informe previo de los organismos consultivos complementarios de los servicios de Política arancelaria y el dictamen y propuesta definitiva que en consecuencia se formule por la Sección técnica respectiva.

Los mejores calzados, los vende BRAVO. Zapatillas con piso de cuero muy baratas. Alpargatas piso de goma para hombre a 80 céntimos. Para niño casi regaladas. Alpargatería Bravo. Granada, 49.

Casa de Socorro. ASISTENCIAS DE AYER. En la tarde de ayer fué asistido en la Casa de Socorro, Antonio Sánchez Peregrín, de 12 años de edad, habitante en la carretera de Málaga quien padecía una herida cutánea de dos centímetros de extensión situada en la región supraparietal izquierda que interesa la piel y tejido celular, de pronóstico leve. Padecía además otra herida de un centímetro de extensión situada en la región parietal derecha, todo lo cual dijo haberse producido un individuo a agredirle. Pasó a su domicilio. Rogelio Martínez Lorente, fué asistido igualmente de quemaduras de primer grado situadas en la mano izquierda de pronóstico leve. Manifestó se las produjo casualmente. Se asistió asimismo a Carolina Maldonado Manzano de 17 años de edad, quien padecía una herida punzante situada en el dedo pulgar de la mano derecha producida según manifestó de una manera casual.

EUSEBIO NAVACERRADA. Ex Médico militar. ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO. Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta. Ozonoterapia, etc. Consulta de 10 a 12. Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche. Plaza San Sebastián, 6 pral. Teléfono núm. 7-8.

GUARDIA PARA HOY. Médico, don Francisco Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla. LUIS NAVARRO GIMENEZ. Practicante. por Oposición de la Beneficencia Provincial. Regocijos, 22 Almería.

De Carabineros. CARABINEROS ASCENDIDOS. Por Orden del Ministerio de Hacienda, ha sido ascendido: s. r. gento, D. Lucas García Jirón, de la Comandancia de Carabineros de esta capital habiendo sido trasladado a la de Navarra. TRASLADO DE CARABINEROS. Por disposición, ha sido trasladado D. Miguel López Puertas, ascendido de la Comandancia de Granada, a la de esta capital. Don Emilio Pacheco Martín, de la de esta capital a la de Algeciras. Don Alberto Fernández Romero, de Almería a la de Barcelona.

Administración Principal de Correos de Almería. Lista y apartados.—De 9 a 10'30 de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30. Apartados, oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y 11'30 a 12'30. Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15. Reclamaciones.—De 9 a 11. Sólo los días hábiles. Certificadas.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16'15 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 y de 14'30 a 16'15. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Giro postal.—De 8'30 a 12. Sólo los días hábiles. Lista del Giro.—De 11 a 12. Sólo los días hábiles. Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio. Secretaria y Habilitación.—De 9 a 12. Tarjetas de identidad de 14 a 11. Estos servicios serán sólo los días hábiles. Almería 2 de octubre de 1933.

CENTROLUZ. Material eléctrico para alta y baja tensión.—Aparatos de comedor.—Armaduras. Disponemos de personal competente para instalaciones de riegos, industriales y a domicilio. Avenida de la República, 21. Teléfono 2-9-5. Román Sierra Forniés. Médico Militar retirado. DENTISTA. Galán (antes Martínez Campos), 1. Consulta de 10 a 12 y de 5a 7.

AYUNTAMIENTO. La sesión de hoy. En la sesión que hoy debería celebrarse nuestra Corporación municipal, pero que como de costumbre será celebrada el lunes, se despañará el siguiente orden del día: Nominas del Tribunal tutelar de menores de 116'25 y 112'50 pesetas por estancias en los meses de agosto y septiembre últimos. Informe del Arquitecto sobre construcción de un vallado junto a las tapias del cementerio del Cabo de Gata. Informes de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas. Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad. Informes de las Comisiones de Ornató, Aguas, Beneficencia, Instrucción pública y Hacienda.

TRIPAS. de Chicago, Argentinas y de cerdo y ternera, acaban de recibirse en «La Equitativa» donde se expenden a precios sin posible competencia. M. Montes Tenorio. MARIANA, 1.

HODRIZAS. Tomad «El Tesoro de las Madres» Aumenta y mejora la leche. Venta en Farmacias. El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA.

COMPRARIA. BUREAU GRANDE DE OCASION. Informes en esta Administración.

Doctor Cristóbal López. Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. RAYOS X. De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11. Teléfono, 313.

Academia CHICANO. SECCION 2.ª BACHILLERATO. SALONES DE ESTUDIO. A los repasos del Instituto serán conducidos los que lo deseen. De 89 cursillistas presentados, 86 aprobado, y de 16 al concurso-oposición, 13 aprobados.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Del Crucero Universitario

## LA NUEVA PALESTINA

Abandonamos Jerusalén después de haber visitado los santos lugares de todas sus religiones, incluida la maravillosa excursión a través del desierto (donde los beduinos, ladrones de vocación, trabajan como obreros a las órdenes de Inglaterra), hasta llegar al mar Muerto, en cuyas orillas estaban las ciudades de Sodoma y Gomorra, destruidas por la ira de Jehová; en el camino de las ruinas de Jericó y las purificadoras aguas del Jordán, turbias de pecado y de cieno. En un par de horas hemos descendido 1.142 metros, pues el mar Muerto se halla a 392 bajo el nivel del mar, es decir, del Mediterráneo.

Ahora en autos emprendemos la vuelta a Jaffa, donde el «Ciudad de Cádiz» nos espera. Antes, hemos de detenemos en Tel-Aviv acordando una amable invitación. Un paisaje monótono, desmayado. Parece que recorremos una carretera inérita; sólo de cuando en cuando unas piedras, unos olivos, un campo, se arrebolan o verdean flaqueando el perfil del camino. El resto blanquea, calcinado por este cielo extraño que parece transformar su azul en polvo.

De pronto, la sorpresa. Atravesamos una calle ancha y recta a cuyos lados se yerguen alegres edificios. Las aceras llenas de caminantes que transparentan su optimismo por la sonrisa prendida en el rostro. Trajes europeos de última hora. Autos, bicicletas. Y otras calles, también anchas y rectas, en las que los amplios escaparates nos muestran su mercancía, bajo elegantes letreros en dos idiomas.

Estamos en Tel-Aviv, la gran ciudad recién nacida de la nueva Sión. Ha surgido grande y perfecta como por obra de magia. A comienzos de 1909 aún no existía; dos años después no tiene más que 550 habitantes; pero continúa en las obras. Hoy, según el censo de 1932, tiene 46.000. Y aún llegan constantemente, y de todas las naciones, nuevas gentes deseosas de habitar esta deliciosa ciudad, la primera del mundo moderno que ha sido creada, habitada y administrada exclusivamente por judíos. Así ha surgido esta gran ciudad de la nueva Palestina, que aspira a reunir en sus tierras los diez y siete millones de judíos dispersos por el mundo.

Como suele suceder en casos no del todo semejantes, sus propios enemigos cooperan indirectamente en la empresa. Abandonados los Ghetos medievales, los judíos establecieron en virtud del nuevo

modo vital de las ciudades, un constante contacto con las razas y cuyos pueblos habitaban, pero el antisemitismo les contriñe a la separación y el movimiento sionista se hace inevitable. Comienza en Rusia, con la obra del doctor Pinsk, uno de los fundadores de la organización «Amigos de Sión», y en 1882 se construyen las primeras colonias en Judea, Samaria y Galilea. En el 97 Helz, autor dramático vienés, reúne el primer Congreso sionista. Pero, a pesar de la aparente simpatía de Inglaterra, aún habría de pasar unos años hasta conseguir el reconocimiento público y legal del llamado «rey» judío. En 1917, Roetshchild, con el ministro inglés de Negocios Extranjeros una declaración de reconocimiento de la Federación Sionista. Las grandes potencias reconocen la Declaración Balfour y, poco después, la Conferencia de la Paz se integra con la delegación de Sión. He aquí una sumaria historia de esta original formación de un estado.

Más de la mitad del censo de la Nueva Palestina está compuesto de polacos y rusos, repartidos por Jerusalén, Caiffa y otros lugares sionistas. Pero Tel-Aviv tiene el aspecto de un barrio moderno en una ciudad alemana por el moderno estilo arquitectónico de sus edificios. Esta ciudad, sobre todo, crece a un ritmo desmesurado. A pesar de su agradable aspecto de villa veraniega no olvida su industria, sus diversiones teatrales—tiene el Teatro Satrio, el Teatro obrero—y su educación. Sus escuelas ascendían en 1932 a cincuenta, con más de ochocientos alumnos; es decir, quince escuelas más que en Jerusalén. Encambio, ésta tiene la Universidad Hebrea, donde se estudian ciencias orientales, filosofía, historia, literatura, matemáticas, química y bioquímica y otras disciplinas. Es reciente, como su amplio edificio, la primera promoción salió hace dos años. En el mismo inmueble, y a su custodia, está la Biblioteca, con más de 250.000 volúmenes, muchos de los cuales son rarísimos ejemplares, como la colección de incunables hebraicos. Inútil decir que su instalación es perfecta y modernísima: las estanterías son de hierro y se hallan situadas en habitaciones incommunicables por puertas mecánicas para caso de incendio. No lejos de la Universidad se está construyendo un teatro al aire libre, semejante al teatro semicircular de la Grecia clásica, donde se representarán obras en hebreo.

## LA ISLA DE CUBA

La Casa que le interesa para sus compras

En esta Casa encontrará lo más nuevo de la temporada y precios interesantes

Novedades en TEJIDOS de todas clases para señoras y niñas.  
Extenso surtido en PAÑERÍA para trajes de caballero y niño.  
Lo más interesante de la moda en CONFECIONES de todas clases.  
Para comprar TRAJES HECHOS visite esta Casa y verá que es la única que le interesa.

ESTABLECIMIENTO:  
General Riego, 4  
Plaza San Gabriel, 1  
Santo Crist, 1

Gran Sastrería paisano-militar con cortador de primer orden  
Grandes fantasías en:  
Camisería, Trajes de baño, Albornoques, Medias, Colchas, Corbatas, Calcetines, Blusas de señora, Kimonos bordados, Quitasones, Juegos de cama, Mantelerías, Tapetes y en los demás artículos.

## CASA BENAVENTE

La más surtida y la más barata

## La Uninó y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULOTRES

INDUSTRIALES

COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

Así, trabajando alegremente, van reconstruyendo la perdida Sión. Pero una Sión del siglo XX. Sus habitantes se rien de los viejos judíos que, ante el supuesto muro del arrasado templo de Salomón, lloran por las grandezas de su antiguo reino, como había llorado David; «¡juicio a los ríos de Babilonia, allí nos sentamos y aún llorábamos acordándonos de Sión». Ellos no se sientan a planificar antiguos esplendores. Para ellos Sión es moderna y vive atenta a las ventajas materiales de las ciencias, plena de confort, de estética, y, sobre todo, alegre. Del pasado sólo queda su religión y una lengua, conservada a través de siglos paralíticos que renace a la vida como el Guadiana renace a la tierra.

Si queda su religión y su lengua. Pero ¿queda la raza? ¿Ha subsistido a pesar del penoso atavismo en múltiples países? ¿Hay en una palabra, judíos en el mundo? Si escuchamos a Spengler, se ha perdido. Porque «la raza no emigra». Los hombres emigran y sus generaciones históricas nacen en diferentes paisajes; el paisaje ejerce empero un poder misterioso sobre el elemento negativo de estos descendientes y acaba por alzar totalmente la expresión racial; la antigua desaparece y surge una nueva.

La realidad hebrea parece darle la razón, pues no se encuentran en la Nueva Palestina judíos del más variado aspecto racial? Quizá no ha sido solamente el paisaje lo que les ha transformado de tal modo. Pero sí no fué el elemento étnico, la lengua, y, sobre todo, la unidad de sufrimientos, les han vuelto a dar un anhelo nacional. Y allí está de nuevo el paisaje, presto generosamente a rezoñar el antiguo fermento de la raza.

De pronto abandonamos Tel Aviv. Parece que en unos segundos nos han trasladado por mágico poder a otro país. Aquí, al lado, se halla la antigua Jaffa.

Otra vez las calles sucias y tortuosas, los trajes típicos y harapientos, la mugre somnolienta. Hasta el mismo ritmo de vida parece haber cambiado. Necesariamente han de cambiar las ideas. En Jaffa no se podría desafiar la cólera de Jehová con una sonrisa un poco volterriana; cobijada, naturalmente, bajo la punta de platino que escamotea hábilmente el rayo vengador.

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA  
MANUEL MONTES TENORIO  
Mariana, núm. 1

**LOECHES**  
La más eficaz agua purgante natural que NO IRRITA  
Declarada de utilidad pública hace 80 años

**Sastrería Herrada**  
EXTENSO SURTIDO  
EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA  
Plaza de Canalejas, 4, y  
Avenida de la República, 11  
ALMERIA

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**  
BARCELONA  
Servicio ALMERIA - BARCELONA

Salida de Almería, lunes 9 y 23 de enero con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

Llegada de Barcelona, lunes 16 y 30 de enero, con escala en San Carlos, Vinaroz, Cullera y Valencia, saliendo el mismo día por Bilbao con escala en Málaga, Sevilla, Huelva y puertos del Océano.

Servicio ALMERIA-CANARIAS

Llegada de Barcelona los lunes 9 y 23 de enero, con escala en Cartagena, Valencia, Alicante y Cartagena, saliendo el mismo día para Canarias con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

Para más informes diríjase a sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEPZ, S. en C., Avda. de la República, 69. (2)

### Establecimiento de armas

Expenduría de Explosivos Escopetas de las mejores marcas nacionales  
PISTOLAS STAR, ASTRA Y REVOLVERES TANQUE  
Taller de Reparaciones  
Sucesor de D. Francisco Criado  
FRANCISCO BERNABEU  
Granada, 23

**JUAN GARCIA MORALES**  
presbitero  
Su libro  
¡Hipócritas!  
¡Farsantes!  
¡Fariseos!  
visión de la España derechista con prólogo de BASILIO ALVAREZ y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto  
Se vende  
En esta administración  
Precio: TRES PESETAS

### Audiencia y Juzgados

#### CAUSAS CELEBRADAS

Ante el Tribunal de Derecho de la sala primera se vio ayer la causa que se instruye a Juan Cano Reina, por el delito de estafa.

De la prueba testifical, la representación del ministerio público saca la convicción de que el procesado es responsable de tres delitos de estafa y por ello pide una sentencia de acuerdo con la ley.

D. Miguel Viciana, letrado defensor del procesado expone a la Sala las razones que evidencian la inculpabilidad de su defendido para el que pide una sentencia absolutoria.

En la sala segunda también se vio la causa seguida a Francisco Espinosa Fernández acusado del delito de coacción.

El señor Fiscal dice que ha sacado del acto del juicio la consecuencia de que el procesado es responsable de los delitos de allanamiento de morada y coacción, por lo que solicita de la Sala una sentencia de acuerdo con la ley.

Aduce la defensa del procesado razones que tratan de probar la inocencia del mismo y encuentra dentro de lo justo y lo legal lo realizado por su patrocinado en el día de autos.

El allanamiento de morada en que la representación del ministerio público se basa, no es sino, un simple derecho ejercido por su defendido y la coacción de que se le acusa es también el resultado de haber puesto en práctica el mismo derecho reseñado. La causa quedó concluida para sentencia.

### SUSPENDIDO

Por incomparecencia del procesado se suspendió ayer la vista de la causa por hurto, señalada en la sala segunda.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 77 del año en curso seguida por el juzgado del distrito de San Sebastián a Miguel Martínez, acusado del delito de lesiones. Abogado, señor Pérez Burgos; procurador, señor Contreras.

—Vista de la causa número 61 del año 1932 tramitada por el Juzgado de Sorbas a Bernardo Canicho y tres más por desacato. Abogado, señor M. Ocaña; procurador, señor Villaspesa.

### SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

Sala primera.—Vista de la causa número 325 procedente del Juzgado de la Audiencia y seguida a Francisco Tarramelli, por el delito de robo. Abogado, señor M. Peralta; procurador, señor Contreras.

Sala segunda.—Vista de la causa número 16 procedente del Juzgado de Canjáyar, y seguida a Miguel Plaza por el delito de lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor F. Burgos.

### REGISTRO CIVIL

#### Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Carmen Fonzón Gil y Encarnación Fonzón Uceda.  
Defunciones.—Aurelio Muro Alonso y Antonio Belvar Mejías.

#### Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Juan López Jiménez y Remedios Sánchez Victoria.

### Movimiento marítimo

#### Entrados

Vapor noruego «Rasemfoll» de Bona, en lastre.  
—Idem español «Ayala Mendiz de Málaga», con carga general.  
—Id. id. «Delfín» de Melilla, con carga general y pasajeros.  
—Pallebot id. «Dolores» de Málaga, con carga general.

#### Salidos

Vapor danés «Britta» para Hamburgo con carga general.  
—Id. id. «Dagmar» para Londres con carga general.  
—Id. español «Ayala Mendiz» para Alicante con id. id.  
—Id. noruego «Lingstad» para Southampton con id. id.

### ¡Salve sus ojos!

«IRIDAL», colirio científico inofensivo. En todas las enfermedades más comunes de los ojos da RESULTADOS INMEDIATOS IRIDAL. Cura con frecuencia y ALLÍ VIA SIEMPRE. Un frasco, en todas las farmacias, ptas 6,10. Por correo certificado, 6,60. Pedido opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, c. Valencia, 189, Barcelona.



## ESPECIAS LA EQUITATIVA

especies de indiscutible calidad a los siguientes precios: Pimienta número 1 en grano a 9'50 pesetas kilo. Canela CEILAN, a 11'00 pesetas kilo. Canela número 3, a 10'00 pesetas kilo. Todos estos precios se entienden para vender de un kilo en adelante.

Especialidad de esta casa en pimientos molidos extremeños legítimos.—La pimienta molida de esta Casa es la mejor. No confundirse:

## LA EQUITATIVA

Manuel Montes Tenorio MARIANA, 1

### Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

## LAREVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

147, Boulevard Saint-Germain, París (6°)  
Teléfono DANTON 12 - 42 Cheques Postales: PARIS 1566-66

AGENT GENERAL por l'Espagne et colonies espagnoles

M. Dionisio CISCAR ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION: Francia: 30 francos — Extranjero: francos 40 por año

**ANGEL MARESCA GOMEZ**  
MEDICINA INTERNA  
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS  
RAYOS X  
Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

**Hijo de Ramón A. Ramos**  
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)  
Servicio rápido: semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.»  
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.  
Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir bucco con anticipación.  
Agente en Almería: ELJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. N.º 375, 5.

**A los exportadores de frutas**  
T. S. JOHNSON & C. LTD. LIVERPOOL  
Corredor de frutas en Liverpool y Manchester  
JUAN CASTILLO, Liverpool  
Corredor de frutas en los demás mercados de Inglaterra  
Para cualquier proposición de negocio anticipo etc. informará  
Antonio Martín Jiménez  
García Aliz, 5, Teléfono 2-7-0 — ALMERIA

**LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce con**  
**DIABETES**  
ARTRITISMO-OBESIDAD  
El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestra y literatura, se remitirán gratuitamente.  
LABORATORIO MORATO  
Paseo de la República, 87, Barcelona  
Venta en las farmacias de Almería

**CASA ARRIOLA MUEBLES**  
DE ESTILO Y ECONÓMICOS  
Fabricación propia  
ALMACEN Y VENTA: Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10  
TALLERES: Pombia de Belón, números 73 y 78 ALMERIA